



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIII - Nº 87
CORDOBA, (R.A) MARTES 08 DE MAYO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

DUCADO S.A.

Se convoca a asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2007 a las 11 hs. En primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear Nº 334, P.B., local 3, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el director titular y director suplente; 3) Consideración de su gestión; 4) Elección de los nuevos integrantes del directorio hasta completar el mandato de los renunciados y aceptación de los cargos, en su caso. Se deja expresa constancia que para asistir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos legales y estatutarios, venciendo el plazo para el cierre del libro de registro de asistencia el día 18 de mayo de 2007 a las 18 hs. El Presidente.

3 días - 8464 - 14/5/2007 - \$ 155.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/6/2007 a las 16 hs. en calle Lafinur 3804 Bº Urca, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura de memoria, balance general período 2006 e informe de la comisión revisora de cuentas; 3) Renovación de autoridades de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral; 5) Informar y considerar motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 8456 - 10/5/2007 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE NUESTROS SUEÑOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/5/2007 a las 17 hs. en CPC Rancagua, Bº Villa Corina para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretaria suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento de las razones por las que la asamblea ha sido convocada fuera de los términos estatutarios; 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros de resultados, inventario e informe de comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados en diciembre de 2004, diciembre de 2005 y diciembre de 2006; 4) bajas e incorporaciones de socios; 5) Considera de

los socios acerca de la compra de tierra; 6) Elección de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria. 3 días - 8579 - 10/5/2007 - \$ 63.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE

ALMAFUERTE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/5/2007 a las 21 hs. en sede. Orden del Día 1) Apertura de la asamblea por el presidente de la C.D. 2) Designación de autoridades para presidir la asamblea. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. 4) Designación de tres asociados para integrar mesa receptora de votos y comisión escrutadora, 5) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 6) Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio económico 27º, e informe de la comisión revisora de cuentas. 7) Elección de los miembros para integrar la comisión directiva. 8) Considerar el informe de la comisión escrutadora y proclamación de autoridades. El Secretario.

3 días - 8550 - 10/5/2007 - s/c.-

CONVIVIAM PORTAL EDUCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/5/2007 a las 10 hs. en su sede social, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para suscribir conjuntamente con la presidente y secretario, el acta de asamblea. 2) Exposición de motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término por el ejercicio regular finalizado al 31/12/2006. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado al 31/12/2006. 4) Elección total de la comisión directiva y órgano de fiscalización, designándose por el término de dos años para el primer cuerpo: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y dos vocales suplentes; integrantes de la comisión revisora de cuentas, por dos años: dos miembros titulares y un miembro suplente. El Secretario.

3 días - 8549 - 10/5/2007 - \$ 93.-

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

La Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital San Roque, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2007 a las 10,00 hs. , en la sala de situación del Hospi-

tal San Roque, sito en calle Bajada Pucará 1900 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior - 2) Lectura de memoria, balance general período 2005 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3) Designación de tres miembros para la Comisión Escrutadora .- 4) Designación de dos socios para suscribir el acta.- 5) Informar y considerar motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. La secretaria General.-

3 días - 8457 - 10/5/2007 - s/c.-

CÍRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CÓRDOBA

Las autoridades del Círculo de Atletas Veteranos de Córdoba, convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2007 a las 19 horas en calle Santa Rosa 496 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea. 2) Motivo por la cual la asamblea se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas al ejercicio cerrado el 31/12/2006. 4) Considerar el pedido de Sr. Manuel Quevedo, para que se levante la sanción aplicada el 19/9/2005. Nota: la asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno (quórum) según el art. 47. La ausencia injustificada del socios a la asamblea, será sancionada de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18, agravándose la misma en caso de reincidente (art. 19 y 20). El Secretario.

3 días - 8520 - 10/5/2007 - s/c.-

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Comité Central del Partido Intransigente de la Provincia de Córdoba convoca a elecciones internas para renovación total de cargos electivos provinciales dispuestas por decreto del Poder Ejecutivo para el día 2 de setiembre de 2007. Cronograma electoral: fecha de convocatoria: 3 de abril de 2007. Fecha de constitución de junta electoral: 9 de abril de 2007. Exhibición de padrones definitivos: 3 de mayo de 2007. Fecha de presentación de listas: hasta el 21 de mayo de 2007 (21 hs.). Fecha de oficialización de listas: 23 de mayo de 2007. Fecha de elecciones internas: 3 de junio de 2007. Fecha elección provincial: 2 de setiembre de 2007. La junta electoral atiende lunes, miércoles y viernes de 19 a 21 horas en la sede de Bv. Illia 66 - Córdoba. El Secretario.

Nº 8522 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, NACIONALES, PROVINCIALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "VILLA CABRERA"

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2007 a las 10 horas en su sede social de calle Domingo Zípoli Nº 1755, barrio Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Tratamiento de memoria y balance general de los estados contables de los ejercicios económicos del periodo correspondiente al año 2006. La Secretaria.

3 días - 8530 - 10/5/2007 - s/c.

CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a sus socios activos a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 7 de junio de 2007 a las 9:30 horas, con media hora de tolerancia, en nuestra sede social de calle Rondeau 159 de Bº Nueva Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir el acta con presidente y secretario. 2) Informar conclusión sumario administrativo sustanciado por irregularidades detectadas y que involucran al señor Luis T. Funes, durante el desempeño del cargo de presidente y las derivaciones emergentes. 3) Revocatoria del mandato del señor Luis T. Funes del cargo de presidente del Centro Mutual de Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia de Córdoba. El Secretario.

3 días - 8514 - 10/5/2007 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ENET Nº 1 DE LABOULAYE

LABOULAYE

Convoca a asamblea general ordinaria el día 4/6/2007 a las 20.30 hs. en la sede de Av. Independencia Nº 512 de Laboulaye, orden del día 1) Consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Informe de las causales por las que no se convocó en término la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, balance general y cuadro de recursos y gastos por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y 2006. 4) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro

vocales titulares, cuatro vocales suplentes, un revisor de cuentas titular y uno suplente. 5) Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 8583 - 10/5/2007 - \$ 42.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS Y TERCERA EDAD
VOLVER A EMPEZAR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Luna y Cárdenas N° 2696, B° Alto Alberdi, Córdoba el 22/5/2007 a las 20 horas. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3) Informar a la asamblea de las causales del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4) Tratamiento de la memoria, balance, informe contable e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio comprendido entre el 1/1/2006 al 31/12/2006. 5) Elección de la junta electoral, renovación total de la comisión directiva, a saber: presidente, secretario, tesorero, dos vocales y un vocal suplente y del órgano de fiscalización (dos miembros titulares y un suplente). El Secretario.

3 días - 8482 - 10/5/2007 - s/c.

**IRRIGUS S.A.
HERNANDO**

El directorio de la firma Irrigus S.A., cita a sus accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en calle Sarmiento 196 de la localidad de Hernando, el día 15 de mayo del corriente año a la hora 16. En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de memoria y balance. 2) Firma de contrato de mutuo. 3) Nuevas directivas sobre ingreso y egreso de socios al establecimiento industrial y administrativo. 4) Aumento de capital (art. 188 de la ley 19.550). 5) Designación de un director. A todos los efectos, los accionistas deberán concurrir por sí o por representante con poder suficiente.

3 días - 8480 - 10/5/2007 - \$ 45.-

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.
LAS HIGUERAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2007 a las 20 horas en el Salón del Club San Martín, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria. 3) Consideración de balance general, estados de resultados, inversiones de bienes de uso, informe de auditoría e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. 4) Consideración de renunciadas presentadas por los consejeros: Anghillante Julio, Morales Norma y Rufino Sergio. 5) Remoción del consejo de administración y síndico, conforme art. 59 ley 20337. 6) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesta por tres miembros, para realizar y verificar el escrutinio. 7) Renovación parcial del consejo de administración y órgano de fiscalización por aplicación de los artículos 48 y 63 del estatuto social, debiéndose designar a: tres miembros titulares en reemplazo de los señores Marcelo Strumia, Carlos Díaz y Alberto Bornand por finalización de mandato. Tres miembros suplentes en reemplazo de los señores Adrián Batahuer, Hugo Bottino y José

Marengo. Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Cristian Diego Vicario y Román Sinarle, respectivamente por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - 8505 - 10/5/2007 - \$ 84.-

**INSTITUTO PRIVADO EVA GENTIL
FAUST DE PINTO**

LABORDE

Convoca Asamblea Ordinaria el 29/5/2007 a las 19 hs. en su sede social de calle Belgrano N° 53 de Laborde. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Causas por las que se convoca a asamblea ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/5/1997, 31/5/1998, 31/5/1999, 31/5/2000, 31/5/2001, 31/5/2002, 31/5/2003, 31/5/2004. 31/5/2005 y 31/5/2006. 4) Elección del consejo directivo y de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 8533- 10/5/2007 - \$ 51.-

**CAMARA DE LIBRERIAS Y AFINES
DEL CENTRO DE LA REPUBLICA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 28/5/2007 a las 13,30n hs. en nuestra sede sita en Av. General Paz N° 81 4° piso of. 1 de esta ciudad de Córdoba; Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el presidente y secretario. 3) Consideración del Proyecto de reforma del estatuto que consiste en las siguientes modificaciones de la denominación de la razón social para incluir la palabra "Papelerías" que incluye a todos aquellos comerciantes e industriales que se dedican a la compraventa de papeles, modificación de las categorías de asociados y requisitos de los mismos, y por último modificación de la redacción del artículo que versa sobre la disolución de la entidad y el destino de los bienes o patrimonios a ese momento y teniendo en cuenta estas modificaciones los artículos que se proyectan modificar son los números: Título I - Denominación - Artículo 1°.- Título III - De Los Socios - Artículo 6°.- Título XII - Disolución - Artículo 41°. Nota: Tolerancia una hora (Art. 17). El Secretario.

5 días - 8541 - 14/5/2007 - \$ 120.-

**FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE
JESÚS MARIA**

Convoca Asamblea General Ordinaria el 29 de mayo de 2007, a las 20 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de asamblea. 2) Designación firmantes de acta. 3) Lectura acta asamblea anterior. 4) Tratamiento solicitud de ingreso del Instituto Especial "Niño Jesús". 5) Consideración memoria, balance y utilidades 42° ejercicio e informe órgano de fiscalización. 6) Renovación parcial autoridades de comisión directiva. 7) Elección órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 8523 - 10/5/2007 - \$ 51.-

ASOCIACIÓN CIVIL LA MINGA

La Asociación Civil La Minga, Resolución N° 034/A/00 convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el

día 23 de mayo a las 18 horas, en la sede social de la misma, sita en calle Urquiza 450, dpto. 8, barrio Alberdi, ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba. El Orden del Día de la asamblea será el siguiente: 1) Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento y puesta a consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio social N° 7, 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. 3) Tratamiento y puesta a consideración de balance general y cuadro de resultados correspondiente al ejercicio social N° 7, 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. 4) Tratamiento y puesta a consideración del informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio social N° 7, 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. 5) Aprobación de altas y bajas de asociados. La Secretaria.

N° 8515 - \$ 24.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

ARTELEC S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Beatriz Mercedes Nellen, D.N.I. N° 6.040.773, argentina, de 55 años de edad, de estado civil soltera, de profesión contadora pública nacional, con domicilio en calle 9 de Julio y Pellegrini, piso 4°, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, y el Sr. Osvaldo Juan Antonio Moreno, D.N.I. N° 8.498.068, argentino, de 55 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Larrea 1562 de la ciudad de Córdoba. Nombre, domicilio: "Artelec S.R.L." con domicilio comercial y legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y la sede en calle Rodríguez Peña 1432/4, B° Cofico, de la ciudad de Córdoba, que fuera fijada por Acta de fecha 1/7/2004. Fecha instrumento constitución: 1° de julio de 2004, actas de fecha 1/7/2004. Fecha instrumento constitución: 1° de julio de 2004, actas de fecha 1/7/2004 y 23/4/2007. Objeto: la comercialización, distribución, representación, importación, exportación y fabricación, al por mayor o por menor, por cuenta propia de terceros de todo elemento relacionado con la electricidad y de todo otro artículo complementario, pudiendo ampliar el objeto social con acuerdo unánime de los socios. Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 150.000, dividido en 500 cuotas sociales de valor nominal \$ 300 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en especie en la siguiente proporción: Beatriz Mercedes Nellen 350 cuotas lo que totalizan un capital de \$ 105.000 y el Sr. Osvaldo J. A. Moreno 150 cuotas lo que totalizan un capital de \$ 45.000. Administración - Representación: será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios en carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Córdoba, 26 de abril de 2007. Juzg. C y C 33 Nom. Fdo: Avalos de Leon - Prosec.

N° 8123 - \$ 83.-

NORQUIM S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento de constitución: acta constitutiva del 30/3/2007, acta de directorio fijando domicilio social 30/3/2007. Socios: Matías Alberto Devalis, de 25 años de edad,

estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle General Guido N° 1537 de la ciudad de Córdoba (CP 5008) Provincia de Córdoba, DNI N° 29.110.522, Ariel Esteban Devalis, de 34 años de edad, estado civil divorciado; argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle General Guido N° 1537 de la ciudad de Córdoba (CP 5008) Provincia de Córdoba DNI N° 22.940.412, Roxana Inés Devalis, de 21 años de edad, estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, DNI N° 32.203.675, con domicilio en calle General Guido N° 1537 de la ciudad de Córdoba (CP 5008) Provincia de Córdoba. Denominación: "Norquim S.A." Domicilio social: General Guido N° 1537 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de la sociedad: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: comprar, vender, alquilar, permutar, distribuir, importar, exportar, producir fraccionar, financiar con fondos propios y realizar operaciones afines y complementarias que permita la provisión de insumos generales de mantenimiento industrial, institucional, medicinal y comercial, como así también equipamiento de talleres, industrias y explotaciones agropecuarias, incluyendo productos veterinarios, semillas y productos químicos, pudiendo prestar servicios técnicos de mantenimiento y control de instalaciones, equipos y aplicadores de los insumos que comercialice, ya sea por cuenta propia o de terceros. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá tomar representaciones, nombrar agentes o distribuidores, asociarse a otras empresas o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, adquirir, enajenar o inscribir patentes, marcas y otros activos intangibles de valor comercial y todo otro acto relacionado a su objeto social. Capital: de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) representado por cuatro mil (4.000) acciones de valor nominal diez pesos cada una (\$ 10 c/u) ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a un voto por acción; Matías Alberto Devalis suscribe 3.600 (tres mil seiscientos) acciones, Ariel Esteban Devalis 200 (doscientas) acciones y Roxana Ines Devalis 200 (doscientas) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis directores, con mandato por 3 (es el máximo) ejercicios, siendo reelegibles, no obstante, deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Directorio: Presidente: Matías Alberto Devalis, de 25 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle General Guido N° 1537 de la ciudad de Córdoba (CP 5008), Provincia de Córdoba, DNI N° 29.110.522, Vicepresidente: Ariel Esteban Devalis, de 34 años de edad, estado civil divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle General Guido N° 1537 de la ciudad de Córdoba (CP 5008), Provincia de Córdoba, DNI N° 22.940.412, Director suplente: Roxana Inés Devalis. Representación legal y uso de la firma social de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un (1) síndico titular nombrado por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegible, que también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se podrá prescindir de la sindicatura en virtud de lo

dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 24 de abril de 2007.

N° 7568 - \$ 220

GRUPO PILAR S.A.

ELECCION DE DIRECTORES- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 y Extraordinaria Unánime N° 4 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 5, rectificativa y ratificativa, se ha resuelto, fijar en cinco el número de Directores Titulares, designándose a los Sres. Fabio Darío Solanot DNI N° 18.557.976, con domicilio especial en Avda. Ejército Argentino N° 9520, Lomas de la Carolina, Córdoba Marcos A. Clutterbuck DNI N° 21.832.404 con domicilio especial en Avda. Libertador N° 608, Piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires, Ruben Sergio Solanot DNI N° 16.120.348, con domicilio especial en Avda. Ejército Argentino N° 9520, Lomas de la Carolina, Córdoba, Emmanuel Paglayan DNI N° 23.086.518 y Gustavo E. Garrido DNI N° 18.405.296, ambos con domicilio especial en Avda. Libertador N° 608, Piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires como Directores Titulares, y a Eric Charles Neuman Pasaporte Estadounidense N° 135397795 y Cristina Vest Pasaporte Estadounidense N° 112576460, como Directores Suplentes, ambos con domicilio especial en Avda. Libertador N° 608 de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 47 se ha resuelto distribuir los cargos en el siguiente orden: Presidente: Fabio Darío Solanot, Vicepresidente: Marcos A. Clutterbuck, Directores Titulares: Ruben Sergio Solanot, Emmanuel Paglayan, : Gustavo E. Garrido y como Directores Suplentes: Eric Charles Neuman y Christina Vest. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: Se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de \$11.470, es decir de \$45.000 a \$56.470, y emitir 607 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, de valor nominal \$10 (diez pesos) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, con una prima de emisión por acción de \$ 1.155,25 aproximadamente y 540 acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de valor nominal \$10 (diez pesos) cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión por acción de \$ 1.155,25 aproximadamente, las que son suscriptas en su totalidad por Animal Nutrition Equity Partners, L.P. MODIFICACION DE ESTATUTO, por unanimidad, se ha resuelto modificar integralmente el Estatuto Social de Grupo Pilar S.A., el que queda redactado de la siguiente manera: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "GRUPO PILAR S.A." DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. PLAZO: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto: 1) La fabricación, venta y distribución de alimentos balanceados para animales de producción y animales domésticos. 2) La compra y venta de cereales y su acopio y la compra y venta de todo otro insumo de tipo agropecuario, incluyendo su transporte, distribución, consignación y representación. 3) La importación y exportación de todo tipo de

productos de origen agropecuario y de elementos derivados o afines de éstos. 4) La prestación de servicios de consultoría o asesoría agropecuaria. 5) Ejercer funciones de comisionistas, consignatarios, mandatarios, promotores, auspiciadores, representantes, distribuidores y gestores, todas estas funciones relacionadas con los productos, insumos y actividades de origen agropecuario. 6) La prestación de servicios de viajantes, corredores o vendedores de los productos, bienes y servicios elaborados o comercializados tanto a empresas u organismos, tanto públicas, privadas o mixtas. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, comprendiendo la de adquirir, vender y alquilar inmuebles, pudiendo tener participación en otras sociedades e incluso contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$56.470 representado por 2.992 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 2.655 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 10 (diez) con mandato por 1 (un) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de 3 (tres). Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. REPRESENTACION: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente, si lo hubiere, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. de cada año EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. DEPARTAMENTO DE SOCIEDADES POR ACCIONES

N° 8404 - \$ 331.-

J. L. RAMONDA E HIJOS SRL

Modificación Contrato Social

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Secretaría N° 1. Autos: "J. L. Ramonda e Hijos SRL - IRPC". Modificación Contrato Social. Fecha acta N° 2: 30 de setiembre de 2006. Modificaciones: con lo resuelto en la presente asamblea, por unanimidad se aprueba la sustitución de las actuales cláusulas segunda,

cuarta y quinta por las siguientes. Cláusula Segunda. Objeto: el objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: elaboración, fabricación o producción de productos textiles, plásticos, sintéticos, químicos y metalúrgicos, así como derivados de las explotaciones forestales, agrícolas y ganaderas, b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos relacionados directa o indirectamente con las producciones señaladas en el punto anterior; c) Instalación y explotación: de estaciones de servicio, expendio de gas natural comprimido para uso vehicular y talleres mecánicos para automotores y similares; comprendiendo compraventa, importación, exportación, representación de automotores, maquinarias, repuestos, lubricantes, combustibles y accesorios vinculados a los mismos, instalación y explotación de servicios anexos de tipo gastronómico y/o vinculados al objeto de la sociedad. d) Inmobiliarias: la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como la explotación por sí, por terceros o asociados a terceros, inclusive las operaciones contempladas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. e) Financieras: la financiación de las operaciones comerciales que se realicen, con garantías o sin ellas, quedando excluida la posibilidad de actuar como entidad financiera de acuerdo a la ley N° 21526". Cláusula Cuarta: el capital social es de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) dividido en Doscintas cincuenta (250) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Delia Suárez de Ramonda Sesenta y Un (61) cuotas sociales, Darío Onofre Ramonda, Sesenta y Tres (63) cuotas sociales, Silvia Adelina Ramonda Sesenta y Tres (63) cuotas sociales y los Sucesores de Gustavo David Ramonda en conjunto Sesenta y Tres (63) cuotas sociales y en las proporciones que les correspondan a cada uno de ellos en autos "Ramonda Gustavo David - Ramonda David Gustavo - Declaratoria de herederos" (Expte. 849030/36) que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 23ª Nom. de la ciudad de Córdoba". "Cláusula Quinta: administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de los señores Darío Onofre Ramonda, DNI 11.257.620 y Darío José Ramonda, DNI 29.446.740 en su carácter de gerentes, los que podrán actuar conjunta, separada o indistintamente. Los gerentes tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5º y 6º y las establecidas en el artículo 9º del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privados, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzguen convenientes, todo ello dentro de los fines sociales. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes indistintamente". Presente en el acto el Sr. Darío José Ramonda acepta el cargo de Gerente para el que ha sido designado suscribiendo la presente Acta en prueba de conformidad. Oficina 13/4/07.

N° 7334 - \$ 207

TIERRAS DE TEGUA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 20 de setiembre de 2006, en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Socios: Walter Rene Tesio, DNI. 11.968.928, argentino, Contador Público Nacional, casado, nacido el 24/1/56, con domicilio en Pje. Washington 1354, Río Cuarto - CUIT. 20-11968928-8 y Pablo Alberto Rossi Jaume, DNI. 25.698.212, argentino, Ing. Agrónomo, casado, nacido el 7/1/77, con domicilio en 9 de Julio 355 de Río Cuarto - CUIL. 23-25698212-9, constituyen una Sociedad Anónima, que se denominará "Tierras de Tegua S.A.". Sede y domicilio: 9 de Julio 355, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras entidades las siguientes actividades: a) Comerciales y Servicios: Compraventa, alquiler y arrendamiento de inmuebles; b) Mandatos y representaciones: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones e intermediaciones, siempre que estén vinculados o relacionados con el objeto social precedente. Capital: \$ 30.000.- representado por 300 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 1 voto por acción, suscriptas: 150 acciones por \$ 15.000.- por cada uno de sus integrantes, señores Walter René Tesio y Pablo Alberto Rossi Jaume. El capital suscripto se integra en efectivo, en este acto el 25% o sea \$ 7.500.- y el saldo en el plazo de 2 años, todo en proporción a las respectivas tenencias. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de Directores Suplentes será obligatoria. Designación de Autoridades: Director Titular: Presidente: Pablo Alberto Rossi Jaume y Director Suplente: Walter Rene Tesio. Representación Legal y Uso de Firma Social: La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y están facultados para obligar a la Sociedad el Presidente y un Director con la firma conjunta de ambos. Asimismo, para efectuar todo tipo de operaciones bancarias, especialmente todos los pagos que por cualquier monto deba efectuarse o probarse fehacientemente con la firma conjunta del Presidente y un Director. Todas las actuaciones en las cuales intervengan miembros del Directorio en representación de la Sociedad deberán ir precedidas por el sello de la entidad que representan. Cuando el número de Directores Titulares fijado por la Asamblea sea de uno, no será necesario el requisito de la firma conjunta, ya que la sociedad quedará obligada con la firma individual de su único Director Titular. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 284, última parte, de la Ley 19550 y sus modificatorias. Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año.

N° 8099 - \$ 147.-

CELLTRES S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Roberto Luis Revilla, argentino, DNI 10.729.711, de 52 años de edad, casado, de profesión Ingeniero en Electrónica, con domicilio en calle Húsares N° 1797, B° Maipú, ciudad de Córdoba, y Daniel Alberto González, argentino, DNI 12.810.658, de 47 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Miatello N° 4454, B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 20/4/2006. Denominación: "Celltrex SA". Domicilio legal: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Húsares N° 1797, B° Maipú, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Industriales: explotación del ramo de construcciones e instalaciones, proyectos y direcciones técnicas de todo tipo de obras públicas y/o privadas, en especial aquellas relacionadas con servicios de telecomunicaciones. También podrá ejecutar construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas y negociarlas de cualquier forma, incluyendo obras de pavimento, afirmado y urbanizaciones como así también la realización e cualquier obra de ingeniería o arquitectura. II) Comerciales: comercialización, en cualquiera de sus formas, de toda clase de servicios, bienes, productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción en especial los vinculados con telecomunicaciones, incluyendo la posibilidad de importar y exportar los mencionados bienes. A tal fin, la sociedad tiene las más amplias facultades. Capital social: pesos Doce Mil (\$ 12.000), representado por 1200 acciones de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Roberto Luis Revilla, trescientas (300) acciones y Daniel Alberto González, trescientas (300) acciones. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea debe designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura y los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley N° 19.550. Cuando la sociedad se encontrare comprendida en los supuestos del art. 299 inc. 2° de la Ley N° 19.550, la Asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente. Durarán en sus funciones un ejercicio. Ejercicio económico: cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Director Titular Presidente: Roberto Luis Revilla, Director suplente: Daniel Alberto González. Córdoba, abril de 2007.

N° 7376 - \$ 163

MAB S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Marzo de 2007, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente : Magnino Aldo Osvaldo Francisco, DNI 16.499.768, con domicilio real y especial en

calle Juan B Bustos 855 de la ciudad de Río Tercero, Director Suplente : Aimetta Pablo Marcelo, DNI 24.457.223, con domicilio real y especial en calle pasaje Victoria 1216 de la ciudad de Río Tercero, con duración de mandatos hasta 15 de marzo de 2010.-

N° 8270 - \$ 35.-

COMUNICACIONES MOVILES S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Febrero de 2007, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente : Delgado Pablo Martín , DNI 23.379.323, con domicilio real y especial en calle Manzana tres lote N° 1 Barrios Prados de la Villa de la localidad de Saldan Peia. Cba., Director Suplente : Pasquali, Daniel Adalberto , DNI 11.829.069, con domicilio real y especial en calle Velez Sarfield 274 de la ciudad de Río Tercero, con duración de mandatos hasta 15 de febrero de 2010.-

N° 8271 - \$ 35.-

METALÚRGICA CHAVES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Instrumento constitutivo y Acta N° 1, ambos de fecha 27 de marzo de 2007 y Acta N° 2, de fecha 20 de abril de 2007. Socios: María Cristina Magliano, de 58 años de edad, de estado civil casada, argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en Antequera y Castro 7.448 de Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 5.995.729; Antonio Roque Chaves, de 56 años de edad, de estado civil casado, argentino, de Profesión Comerciante, con domicilio en Antequera y Castro 7.448 de Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 8.295.261; Gabriela Soledad Chaves, de 23 años de edad, de estado civil soltera, argentina, de Profesión Secretaria Administrativa, con domicilio en Antequera y Castro 7.448 de Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 29.964.943 y Pablo Alejandro Chaves, de 21 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de Profesión Técnico Electrónico, con domicilio en Antequera de Castro 7.448 de Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 31.558.634. Denominación: Metalúrgica Chaves S.R.L. Domicilio Legal: Ciudad de Córdoba. Sede Social: Enrique Bodereau 8.505 de Barrio Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir del 27/3/07. Objeto Social: Diseño, comercialización y retrofitting de máquinas en general; fabricación y mecanizados de piezas de producción en general; fabricación y reparación de husillos en general; construcción y comercialización de inmuebles; importación de elementos electromecánicos y sistemas computarizados para tecnificación de máquinas herramientas y máquinas industriales; e insumos para dicha tecnificación y máquinas; Exportación de máquinas herramientas y máquinas industriales y partes de las mismas; representación de personas que realicen actividades afines. Capital: \$ 12.000.- 1.200 cuotas de \$ 10.- c/u. La socia María Cristina Magliano suscribe 600 cuotas; el socio Antonio Roque Chaves suscribe 300 cuotas y los socios restantes suscriben 150 cuotas c/u. Administración y representación: Pablo Alejandro Chaves como socio Gerente, por el plazo de dos años. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 27 de Abril de 2007. Fdo.: Carolina Musso, Secretaria Juzg. C. y C. de 52ª Nom. Conc. y Soc. N° 8.

N° 8169 - \$ 99.-

PRODAPI S.A.

Constitución de sociedad

Socios: JOSÉ JULIÁN RUIZ, de 75 años de edad, nacido el 07 de febrero de 1932, casado, argentino, jubilado, domiciliado en calle Libertad N° 906, Localidad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 6.674.201, C.U.I.T. N° 20-06674201-7 y la Sociedad COMPLEJO VIRGEN DE LUJAN S.A., C.U.I.T. N° 30-69190494-2, con domicilio social en calle Rawson Norte N° 5.349, Departamento Albardón, Provincia de San Juan, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio, Registro de Sociedades Anónimas bajo el N° 1.515 de fecha 30 de junio de 1.998, representada en este acto por el Presidente del Directorio, señor MARIO OSVALDO ZARATE, de 64 años de edad, nacido con fecha 05 de agosto de 1.942, mayor de edad, casado, argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle La Laja N° 60 Norte, Departamento de Albardón, Provincia de San Juan, República Argentina, D.N.I. N° 7.933.363, C.U.I.T. N° 20-07933363-9. Fecha de acta de constitución: 11/04/2007. Denominación social: Prodapi S.A. Domicilio social: calle Libertad N° 906 de la localidad de San Marcos Sierra, Departamento de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: a) Producción Apícola: de miel, núcleos y paquetes de abejas, propóleos, jalea real y todo otro producto relacionado con la actividad apícola. Esta se llevará a cabo a través de la explotación de todas las actividades apícolas en general, tanto en establecimientos propios como de terceros, en todos sus ciclos o partes de ellos. b) Industriales: Extracción, clasificación, transformación, envasado de los productos antes mencionados; c) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización de productos de apicultura, clasificación de productos apícolas, pudiendo actuar como acopiadora, distribuidora, comisionista y/o representante; d) Servicios: Prestación de asesoría técnica especializada en la materia relacionada a su objeto social, de capacitación, especialización y preparación de personal necesario para el desarrollo de la actividad social, para sí o para terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años. Capital Social: Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000,00.-), representado en setenta y cinco mil (75.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$1,00.-) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: la Sociedad COMPLEJO VIRGEN DE LUJAN S.A.: el Setenta y Cinco por ciento (75%) del capital social, es decir Cincuenta y Seis Mil Doscintas Cincuenta (56.250) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$1,00.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y el señor JOSE JULIAN RUIZ: el veinticinco por ciento (25%) del capital social, es decir Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (18.750) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$1,00.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Representación y administración: a cargo del Presidente del Directorio MARIO OSVALDO ZARATE. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de

ejercicio: los días 30 de noviembre de cada año.-
N° 8210 - \$ 191.-

GOMEZ HNOS SRL

Modificación de Contrato

En la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia de Córdoba, a los un día de marzo del año 2007, entre los Sres. Tomás Ramón GOMEZ MACIEL, DNI: 18.434.486, mayor de edad, de estado civil soltero, fecha de nacimiento 19/09/1967, argentino, de profesión Técnico en Mecánica Diesel; Patricia Alejandra GOMEZ MACIEL, D.N.I: 21.396.963, mayor de edad, de estado civil soltera, fecha de nacimiento 14/05/1970, argentina, de profesión Secretaria Administrativa, y el señor Ramón Héctor GOMEZ, D.N.I: 6.509.994, mayor de edad, de estado civil casado, fecha de nacimiento 02/10/1939 argentino, de profesión Técnico en Mecánica Diesel, en su carácter de únicos socios de GOMEZ HNOS SRL, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y disoluciones, bajo la Matrícula 8410-B de fecha 25 de abril de 2006, deciden modificar de común acuerdo el Artículo 7 del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera. "ARTICULO 7: Administración de la sociedad. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Señora Patricia Alejandra GOMEZ MACIEL, D.N.I: 21.396.963, mayor de edad, de estado civil soltera, argentina, profesión secretaria administrativa, fecha de nacimiento 14/05/1970, con domicilio real en calle Felipe de Albornoz 2951 de B° Alto Verde-Córdoba, con el cargo de socio-gerente, quien ejercerá la representación plena social mediante su sola firma, precedida por el sello social, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad Podrá actuar en forma individual para los actos de administración y disposición. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente podrá: a) operar con toda clase de bancos y/o con cualquier institución crediticia o financiera de cualquier índole privada, estatal, nacional o extranjera; b) otorgar poderes a cualquier tercera persona para representarla en todos los actos o asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, sin que implique delegación de facultades; c) constituir toda clase de derechos reales, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios; constituir sociedades con terceros fijando aportes, condiciones y obligaciones pertinente a ello. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o remplazar los actuales sin causa." Estando conforme las partes con lo convenido precedentemente proceden a firmar el acta, se firman un ejemplar del mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha indicados ut-supra. Juzg. de 1° Inst. y 26 Nom. Civ. Y Com. Of. 24/04/07. Fdo: Moreno Espeja - Prosec.

N° 8279 - \$ 131.-

EKIN S.A.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REDUCCIÓN DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2006 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada (Rectificativa - Ratificativa) de fecha 26 de Diciembre de 2006 se resolvió, por unanimidad, modificar el artículo primero y

quinto del estatuto social y se decidió el Cambio de denominación de la sociedad y la Reducción del capital social. El artículo primero del estatuto quedó redactado de la siguiente forma "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "LUR S.A." queda constituida una sociedad anónima que se registrará por el presente Estatuto y las disposiciones legales vigentes". El artículo quinto quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$224.800), representado por dos mil doscientas cuarenta y ocho (\$2.248) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse al quíntuplo de su monto, cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el artículo 188 de la ley 19.550. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, 20 de Marzo de 2007.

Nº 8291 - \$ 71.-

EKIN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 2 de fecha 15 de Abril de 2002 se resolvió, por unanimidad, elegir los miembros del directorio, procediéndose en consecuencia a designar Director Titular y Director Suplente conforme a estatutos. Resultó elegido como Director Titular el Sr. Enzo Tomás Carlomagno, D.N.I. Nº 6.549.683. Como director Suplente resultó elegido el Sr. Elio Héctor Hugo Carro, D.N.I. Nº 14.856.488. Por Acta de Directorio Nº 10 de fecha 15 de Mayo de 2002 se distribuyeron y aceptaron los respectivos cargos. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 4 de fecha 21 de Abril de 2004 se resolvió, por unanimidad, elegir los miembros del directorio, procediéndose en consecuencia a designar Director Titular y Director Suplente conforme a estatutos. Resultó reelegido como Director Titular el Sr. Enzo Tomás Carlomagno, D.N.I. Nº 6.549.683. Como director Suplente resultó reelegido el Sr. Elio Héctor Hugo Carro, D.N.I. Nº 14.856.488. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 7 de fecha 17 de Abril de 2006, se resolvió, por unanimidad, renovar los miembros del directorio, procediéndose en consecuencia a designar un nuevo Director Titular y Director Suplente conforme a estatutos. Resultó elegida como Director Titular para el próximo período la Sra. María Josefa Altola Aguirrebengoa, D.N.I. Nº 15.917.028 - "Q". Como director Suplente resultó reelegido el Sr. Elio Héctor Hugo Carro, D.N.I. Nº 14.856.488. Por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 18 de Abril de 2006 se distribuyeron y aceptaron los respectivos cargos. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, 25 de Abril de 2007.

Nº 8290 - \$ 91.-

EKIN S.A.

SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 19 de Mayo de 2000, se resolvió por unanimidad, fijar como domicilio legal de la firma Ekin S.A. el siguiente: Calle 12 de Octubre Nº 18, Planta Alta, Hernando, Provincia de Córdoba. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, 25 de Abril de 2007.

Nº 8289 - \$ 35.-

VIGIA -CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD SRL.

Cesión de Cuotas Sociales - Recondición -
Inscripción Reg. Pub. Com.

Por Acta de asamblea Nº 3 del 12/09/01 . Se reúnen los señores socios Ricardo Martínez - LE. Nº 6.496.687 - José Oscar Martínez -DNI nº 7.966.755 , Oscar Ricardo Martínez -DNI nº 14.893.767 , Roberto Alfredo Martínez- DNI nº 18.509.856 , Ester Ángela Allende -LC nº 4.633.069 y Miriam Alejandra Luna -DNI nº 16.014.244 .- A los efectos de tratar la CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: 1) Del socio Oscar Ricardo Martínez -DNI nº 14.893.767 , cede el total de sus cuotas de capital social , es decir 200 cuotas a favor del Sr. Socio Ricardo Martínez- LE. nº 6.496.687 .- 2) Los socios Roberto Alfredo Martínez - DNI nº 18.509.856, de Ester Ángela Allende -LC. Nº 4.633.069 y de Miriam Alejandra Luna- DNI nº 16.014.244 ,ceden el total de sus cuotas de capital social , al Socio Sr. José Oscar Martínez-DNI nº 7.966.755 con los antecedentes descriptos en el contrato social. El capital a ceder por cada uno de los socios a favor de José Oscar Martínez, es el siguiente : A) Por parte de Roberto Alfredo Martínez (160) cuotas sociales .- B) Por parte de Ester Ángela Allende (160) cuotas. C) Por parte de Miriam Alejandra Luna , (20) cuotas .- 3) En virtud de las cesiones efectuadas, se modifica la cláusula cuarta del contrato social , por cuyo motivo los cesionarios adecuarán el contrato a la ley 19.550 Atento las cesiones efectuadas , los socios que a la fecha componen la sociedad son Ricardo Martínez LE. nº 6.496.687 y José Oscar Martínez- DNI nº 7.966.755 con el cincuenta por ciento (50%) del capital social cada uno. Es decir (500) cuotas cada uno , lo que hace un total de pesos cinco mil para cada socio. Por acta de asamblea Nº 4 de fecha 2 /07/03 .Se reúnen los Sres. RICARDO MARTÍNEZ -LC. Nº 6.496.687 y JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ -DNI nº 7.966.755 a los fines de Tratar el siguiente Tema : 1) Designación de un gerente de administración , personal y ventas. A la cuestión planteada , las partes de común acuerdo designan al Sr. Ricardo Martínez como gerente de administración. Por acta de asamblea Nº 5 de fecha 13 /04/05 , se reúnen los socios Ricardo Martínez LE. Nº 6.496.687 y José Oscar Martínez -DNI nº 7.966.755 a los fines de 1) Reactivación de la Sociedad , inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Por su parte el Sr. Socio José Oscar Martínez esta de acuerdo con la propuesta enunciada por su socio y ambos deciden reactivar la sociedad por un término de 10 años a partir de la inscripción.- Juzg. Civ. Com. 29 Nom. Of 30/4/2007.- Fdo: De la Mano - Prosec.

Nº 8292 - \$ 119.-

CORONA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha:02/02/2007 - Socios: Sr.Juan Bautista Jiménez García, español, de 53 años, Documento Nacional de Identidad número 93.468.811, casado, de profesión empresario y domiciliado en José Roque Funes 2780 de la ciudad de Córdoba. Sr. Alejandro Cohn, argentino, de 62 años, Documento Nacional de Identidad número 7.978.914, casado, de profesión empresario y domiciliado en calle Hilarion Plaza 3815, barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. Sr. Antonio Oscar Beccasese, argentino, de 57 años, Documento

Nacional de Identidad número 8.009.882, soltero, de profesión empresario y domiciliado en Blas Parera 3251, barrio Müller de la ciudad de Córdoba. Sr. José Luis Gregorio, argentino, de 52 años, Documento Nacional de Identidad 11.189.549, casado, de profesión Contador Público y domiciliado en Rondeau 541. piso 13 dpto.A , barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Denominación: CORONA S.A. Sede y domicilio: calle Urquiza 459, barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: producir papeles, cartones, prensados, impresos, y cualquier otro derivado de sus procesos. TECNICA: Dedicarse por cuenta propia o por encargo de terceros al desarrollo de tecnologías aplicables a la industria del papel. COMERCIAL: desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos, pudiendo para ello comprar y vender productos y tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes, empresas controladas o controlantes dentro del marco de las leyes vigentes. Podrá también en este ámbito inscribir, registrar y/o patentar sus desarrollos científicos y técnicos a los efectos de resguardar la propiedad intelectual de los mismos. En el cumplimiento de sus fines podrá también importar o exportar tanto materias primas, productos terminados de su manufactura como producción en proceso y/o maquinarias y tecnologías propia de su actividad. INMOBILIARIOS: Compra, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal. Podrá promover, desarrollar, gestionar e inscribir inmuebles como áreas, parques o zonas industriales o cualquier otra denominación que reciban en las distintas jurisdicciones en las que decida emprenderlas. FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objeto principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto. FIANZAS: Podrá también en este aspecto dar y tomar fianzas de cualquier naturaleza, con los límites que al efecto se fijen las leyes vigentes y el presente estatuto para las facultades de los directores. REPRESENTACIONES: Ser titular de representaciones de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, de derecho publico o privado, cuyo objeto guardare estricta relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) representado por un mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción, de Pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: El señor Juan Bautista Jiménez García, la cantidad de ciento ochenta (180) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a pesos dieciocho mil (\$ 18.000) de capital, el señor Alejandro Cohn, la cantidad de quinientas diez (510) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000) de capital, el señor Antonio Oscar

Beccasese, la cantidad de cuatrocientos noventa y cinco (495) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$49.500) de capital; y el señor José Luis Gregorio, la cantidad de trescientas quince (315) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a pesos treinta y un mil quinientos (\$31.500) de capital. Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), los que duraran en sus funciones por el termino de un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La asamblea general ordinaria puede además, designar en igual o menor número, suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, estos permanecerán en el cargo hasta que la próxima Asamblea designe los reemplazantes. La fiscalización : La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispone el Art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas el derecho de controlar que fija el Art. 55 de dicha Designación de Autoridades: Se resuelve designar para integrar el Directorio a los socios: Sr. JOSE LUIS GREGORIO, Presidente y al Sr. ANTONIO OSCAR BECCASESE. como Director Suplente. Representación legal y uso de firma social: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil, excepto los Art. 5º y 6º y las establecidas en el art. 9º del Decreto Nº 5965/63, pudiendo realizar toda clase de actos, entre ellos; establecer agencias, sucursales y otra especie de representaciones dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Ejercicio Social: cierre 31/12

Nº 8332 - \$ 251.-

ECO-WORLD MEDITERRÁNEA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha:30/03/2007 - Socios: Sr.Enrique Alberto Müller, argentino, de 46 años, Documento Nacional de Identidad número 14.123.909, soltero, de profesión comerciante y domiciliado en calle Raphael 1460 El Cazador-Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Sr. Americo Gabriel Paoli, argentino, de 58 años, Documento Nacional de Identidad número 5.411.295, casado, de profesión comerciante y domiciliado en calle Javier López 2758, barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba. Denominación: ECO-WORLD MEDITERRANEA S.A. Sede y domicilio: calle Javier Lopez 2758, barrio Alto Verde- de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: " La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, fabricación de productos para el control de plagas, productos adicionales , complementarios y derivados de los insumos utilizados en la producción de los mismos b) Comercialización, al por mayor o menor,

importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos para el control de plagas, productos adicionales, complementarios y derivados de los insumos utilizados en la producción de los mismos c) Prestar servicios de consultoría que tengan que ver con el proceso de producción, fabricación, industrialización, así como también la prestación de servicios de comercialización, distribución, publicidad, para la venta de productos y servicios relacionados con la actividad d) La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamientos y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendida en la Ley de la Propiedad Horizontal e) Aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) representado por TRESCIENTAS (300) acciones nominativas no endosables, de pesos CIEN (\$100.00) cada una. El capital será suscrito según el siguiente detalle: el accionista: Enrique Alberto Müller suscribe DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297) acciones, por un total de pesos VEINTINUEVE MIL SETESCIENTOS (\$ 29.700.00) Américo Gabriel Paoli suscribe TRES (3) acciones, por un total de pesos TRESCIENTOS (\$ 300.00). Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. Designación de Autoridades: Se resuelve designar al Socio Américo Gabriel Paoli, Presidente, y como Director Suplente al Socio Enrique Alberto Müller, Representación legal y uso de firma social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6 y las establecidas en el art. 9 del decreto N° 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos o instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Restricciones: Para comprar, vender o gravar bienes registrables se requerirá la resolución previa del Directorio. Ejercicio Social: cierre 30/09

N° 8333 - \$ 195.-

CHACRAS DE CABRERA S.A.

CONSTITUCIÓN DE ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO BAJO LA FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA: Acta Constitutiva de fecha diecinueve de Julio de dos mil seis; Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 23 de octubre de dos mil seis; SOCIOS: 1) MYRIAN JUANA BONINO, DNI 18.543.540, de 38 años de edad, argentina, nacida el 20 de Noviembre de 1967, casada, Comerciante, domiciliada en Bv. Buenos Aires n° 1598 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba; y 2) DANIEL JORGE CAVIGLIASSO, DNI 16.856.917, de 42 años de edad, argentino, nacido el 27 de Mayo de 1964, casado, Productor Agropecuario, domiciliado en Bv. Buenos Aires n° 1598 de la ciudad de General Cabrera Provincia de Córdoba, DENOMINACION SOCIAL "CHACRAS DE CABRERA S.A, SEDE SOCIAL en Ruta Nacional 158 Km. 226; PLAZO de duración de la Sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto, sin perseguir fines de lucro, la realización de las siguientes actividades: a) La organización, fomento y dirección, en todas sus fases, de la actividad social, deportiva, cultural, recreativa y de servicios, como la administración del Club de Campo cuya denominación es LAS CORTADERAS., ubicado en calle Ruta Nacional N° 158 Km. 229 de la Ciudad de General Cabrera.- b) Promover la práctica deportiva y la vida sana, proporcionando un ámbito propicio para el desarrollo de tales actividades, que beneficie a la comunidad en general y a toda persona que desee hacer uso de las instalaciones deportivas y sociales las que deberán dar cumplimiento con los requisitos que disponga el reglamento interno.- c) Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre los socios y la comunidad.- d) Impulsar el desarrollo de actividades culturales, sociales, recreativas y artísticas.- La sociedad no podrá explotar ni autorizar la explotación de juegos de azar.- A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos permitidos por la leyes directamente vinculados con su objeto o bien que coadyuven a asegurar su normal funcionamiento, podrá adquirir, enajenar, transferir, gravar, locar por cualquier causa o título no prohibido por las normas en vigencia bienes inmuebles, muebles registrables o no registrables y derechos cualquiera fuera su naturaleza, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; Podrá en consecuencia operar con bancos oficiales y privados. CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS (\$ 13.200,00), representado por cincuenta y cinco (55) acciones Clase "A" de valor nominal \$ 120,00 cada una, y cincuenta y cinco (55) acciones Clase "B" de valor nominal \$ 120,00 cada una, ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción; que suscriben mediante el aporte de dinero en efectivo, en la siguiente forma: 1) Myrian Juana BONINO : cincuenta y cinco acciones Clase "A" y veintiocho acciones Clase "B", equivalentes a Pesos nueve mil novecientos sesenta (\$ 9.960,00) y 2) Daniel Jorge CAVIGLIASSO: veintisiete acciones Clase "B", equivalentes a Pesos tres mil doscientos cuarenta (\$ 3.240,00), que integran en un veinticinco (25) por ciento en el acto de constitución y el saldo en los plazos legalmente establecidos. ADMINISTRACIÓN la administración de la sociedad estará a cargo de

un Directorio integrado por uno a cinco miembros según lo designe la Asamblea.- La Asamblea debe designar como máximo hasta cinco suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección.- Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y/o un Vice-Presidente y/o un Secretario.- Los Directores se elegirán por un período de 2 ejercicios, y son reelegibles indefinidamente.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente: Myrian Juana BONINO DNI 18.543.540; Director suplente: Daniel Jorge CAVIGLIASSO DNI 16.856.917.; FISCALIZACION: se prescinde de la sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550; REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya; EL EJERCICIO ECONÓMICO social cierra el día 30 de Junio de cada año. REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO y ADMINISTRACION "CHACRAS DE CABRERA S.A" consta de 23 puntos a saber: ..- 1.) Definición y alcances. 2.) Contribuciones mensuales ordinarias.- 3.) Contribuciones extraordinarias.- 4.) De los Socios.- 5.) Calidades y atribuciones de los socios.- 6.) Alcance de la responsabilidad de los socios.- 7.) Derechos y obligaciones de los socios.- 8) Derechos y obligaciones exclusivos de los accionistas.- 9.) Prohibiciones de carácter general.- 10.) Prohibiciones de carácter Especial.- 11.) Pérdida de la condición de accionista.- 12.) Dirección y Administración.- 13.) Delegación de funciones del directorio.- 14.) Comisiones internas.- 15.) Integración y funcionamiento de las Comisiones Internas.- 16.) Integración y funciones de la Comisión de Disciplina.- 17.) Atribuciones y deberes de la Comisión de Disciplina.- 18.) Apelaciones ante la Comisión de Disciplina.- 19.) Sanción de suspensión.- 20.) Sanción de expulsión.- 21.) Falta de pago de multas impuestas.- 22) Alcance de la suspensión y de la expulsión.- 23.) Comisión de Arquitectura.- Córdoba de mayo de 2007

N° 8348 - \$ 295.-

"EMPREDIMIENTO ANGLAR S.A."

Edicto Rectificativo del B.O. de fecha 29/11/2005 N° 27102

Por Acta rectificativa del 12/04/2007, protocolizada en Escritura Pública n° 92 "A", los accionistas de Emprendimiento Anglar S.A.: Gladys Teresa STANECKA, argentina, nacida el 17 de marzo de 1956, de cincuenta y un años de edad, D.N.I. N° 11.977.318, CUIT/CUIL N° 27-11977318-6, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Don Angel Horacio Gonzalez, con domicilio en Av. 12 de Octubre número 128 de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina y Clidia Karina STANECKA., argentina, nacida el 8 de Agosto de 1972, de treinta y cuatro años de edad, DNI N° 22.776.226, CUIT/CUIL N°27-22776226-3, de profesión comerciante, de estado civil divorciada del Sr. Luis Nicolás Lanzellotti mediante Sentencia número seiscientos treinta y siete de fecha veintisiete de Julio del año dos mil seis dictada por la Excma. Cámara de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Pamela Ossola de Ambroggio,

domiciliada en Av. San Martín s/n de la localidad de Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, por unanimidad resuelven rectificar el Artículo Tercero del Acta Constitutiva de fecha 28/08/2005, protocolizada en Escritura pública n° 72 "A", quedará redactado como sigue: "TERCERO: Designar para integrar el Directorio, a Gladys Teresa STANECKA, argentina, nacida el 17 de marzo de 1956, de cincuenta y un años de edad, D.N.I. N° 11.977.318, CUIT/CUIL N° 27-11977318-6, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Don Angel Horacio Gonzalez, con domicilio en Av. 12 de Octubre número 128 de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina para integrar el Organo de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y como Director Suplente a Clidia Karina STANECKA, argentina, nacida el 8 de Agosto de 1972, de treinta y cuatro años de edad, DNI N° 22.776.226, CUIT/CUIL N°27-22776226-3, de profesión comerciante, de estado civil divorciada del Sr. Luis Nicolás Lanzellotti mediante Sentencia número seiscientos treinta y siete de fecha veintisiete de Julio del año dos mil seis dictada por la Excma. Cámara de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Pamela Ossola de Ambroggio, domiciliada en Av. San Martín s/n de la localidad de Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; fijando ambos directores domicilio especial en calle Deán Funes 26, primer piso, oficina "2" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ACEPTANDO, en éste acto y por medio de la presente los cargos para los cuales son propuestos, y manifestando que asumen los mismos bajo responsabilidades de ley, declarando que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 L.S.C.- No se designa Organo de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal".- Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 02 de Mayo de 2007.

N° 8419 - \$ 107.-

EMPREDIMIENTO ALVI S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 16/12/2005, protocolizada en escritura número ciento catorce "A", Alejandro Gustavo GALLO, argentino, nacido el 15/11/1971, de 34 años de edad, D.N.I. n° 22.541.810, CUIT/CUIL. N° 20-22541810-2, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle España 440 de la Localidad de Jesús María, Provincia de Córdoba; y Viviana Beatriz GALLO, argentina, nacida el 25/12/1967, de 37 años de edad, D.N.I. N° 18.477.912, CUIT/CUIL N° 27-18477912-4, de profesión comerciante, de estado civil casada, domiciliada también en calle España 440 de la Localidad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Denominación: EMPREDIMIENTO ALVI S.A. Sede Social: Dean Funes 26, primer piso, oficina 2, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces,

construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, negocios inmobiliarios con terrenos o campos.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: INDUSTRIALES: dedicarse a la fabricación y elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles.- FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar con restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS (\$ 41.806) representados por CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS SEIS (41.806) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso: uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en éste acto integrándose con bienes inmuebles según artículo 51 de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 02/04 y complementarias, conforme al siguiente detalle: A) Alejandro Gustavo GALLO: la suma de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TRES (\$ 20.903), representados por VEINTE MIL NOVECIENTAS TRES acciones del tipo ut supra mencionado; y B) Viviana Beatriz GALLO: la suma de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TRES (\$ 20.903), representados por VEINTE MIL NOVECIENTAS TRES acciones del tipo ut supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo GALLO, D.N.I. 22.541.810, Director Suplente: Viviana Beatriz GALLO, D.N.I. 18.477.912, ambos con domicilio especial en calle Dean Funes 26, 1º piso, "2" de la ciudad de Córdoba. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Para los actos de disposición la firma deberá ser conjunta entre el Presidente y el Director Titular.- Fecha de cierre: 30 de Noviembre de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará/n un ejercicio en sus funciones. La designación de Síndico es facultativa, para el supuesto que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organo de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la

ley 19.550.- Córdoba, 02 de Mayo de 2007. Dpto. de Sociedades por Acciones.

Nº 8420 - \$ 155.-

SER-COR SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Luis Diego ROMERO, DNI 6.675.453, de 74 años de edad, argentino, casado, nacido el 27/11/1932, comerciante, domiciliado en Ricardo Rojas Nº 5689 Bº Argüello, ciudad de Córdoba; Nicolás VEGA, DNI 7.124.014, de 61 años de edad, argentino, soltero, nacido el 29/07/1945 comerciante, con domicilio en calle Judas Tadeo s/n Bº Los Carolinos, Córdoba. Fecha de constitución: 15 de Diciembre de dos mil seis, ratificado con fecha 28/12/2006. Denominación social: "SER-COR SRL". Domicilio de la sociedad: En jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: Av. Recta Martinolli Nº 8532 Bº Argüello, ciudad de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, la: compra, venta, distribución por mayor y menor, representación, fabricación, industrialización, importación y exportación, de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y golosinas en general, artículos de limpieza, perfumería, librería, artefactos del hogar, regalería y demás productos para el consumo humano, como así también de la materia prima, insumos y maquinarias relacionadas con los rubros detallados en el presente objeto social. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos vinculados con su objeto social. A tales fines podrá obtener las pertinentes inscripciones que lo posibiliten. Plazo de duración: la sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) dividido en doscientas cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Señor Luis Diego Romero ciento Cincuenta (150) cuotas de capital social que equivalen a la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000) y el Sr. Nicolás Vega, cincuenta (50) cuotas de capital social que equivalen a la suma de Pesos Cien Mil (\$5.000). Los socios suscriben e integran la totalidad del capital en bienes de uso que se consignan en el inventario inicial que es suscripto por separado por los socios cuyos valores han sido establecidos conforme a las facturas y comprobantes que obran en la empresa que determinan costos y que responden a su cantidad y calidad. Administración y representación: la dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Luis Diego Romero quien revestirá el cargo de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma y durará en su cargo mientras dure la sociedad. Cierre del ejercicio: El ejercicio económico-financiero de la sociedad cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos a disposición de los socios a los efectos de la consideración y aprobación dentro de los ciento veinte días del cierre del ejercicio. Juzgado de 1ª Inst. C.C. 39ª, Conc. Soc. 7. Córdoba, Abril de 2007.- Fdo: Jofre de Buteler - Prosec.

Nº 8428 - \$ 163.-

TOTAL CAR S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: EDUARDO DANIEL DAPARTE D.N.I 13.990.605, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, nacido el 13 de mayo de 1960, de estado civil divorciado, con domicilio real en calle Vélez Sársfield 811 de la Ciudad de Cruz Del Eje, MONICA BEATRIZ DAPARTE, D.N.I 13.990.830, de nacionalidad argentina, de profesión bioquímica, nacida el 13 de mayo de 1960, de estado civil viuda, con domicilio real en calle San Martín 86 de la Ciudad de Cruz del Eje. GABRIEL JOSÉ DAPARTE, D.N.I 16.349.998, de nacionalidad argentino, de profesión farmacéutico, nacido el 5 de febrero de 1963, de estado civil casado, con domicilio real en calle Vélez Sársfield 572 de la Ciudad de Río Tercero, RICARDO OMAR DAPARTE, D.N.I 17.948.166, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1966, de estado civil casado, con domicilio real en calle Vélez Sársfield 811 de la Ciudad de Cruz Del Eje, y SERGIO ALEJANDRO DAPARTE D.N.I. 24.185.708, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, nacido el 21 de diciembre de 1974, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Marcelo T. De Alvear 832, 2º piso A, torre I de la Ciudad de Córdoba.-FECHA DE CONSTITUCIÓN : 13 de Mayo del año 2004. DENOMINACIÓN:"TOTAL CAR S.R.L".DOMICILIO: Pueyrredon 188 8vo A de la Ciudad de Córdoba.-OBJETO: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, baterías, carrocerías y sus partes, lavado y engrase de vehículos automotores, camiones, camionetas, acoplados, tractores y/o motocicletas, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para automotores de todo tipo, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Podrá comprar, vender, importar, exportar por si o por terceros en consignación o no, vehículos de todo tipo, camionetas, camiones, máquinas agropecuarias, motocicletas y rodados en general ya sean estos nuevos o usados. Asimismo se dedicará al auxilio, transporte y reparación de automotores de todo tipo en ruta o ciudad sirviéndose para ello de grúas o de cualquier otro tipo de rodado, incluyendo el servicio integral de los vehículos, su reparación y mantenimiento.- Para ello la sociedad esta facultada a celebrar contratos ya sea con personas físicas o jurídicas, Compañías de seguro, con el Estado Nacional, Provincial y/o entidades u organismos dependientes de los mismos. Asimismo para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por la Ley y que se vinculen con el objeto indicado. DURACIÓN: treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en CIEN (100) cuotas de Pesos CIEN (100) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente

detalle :a)EDUARDO DANIEL DAPARTE, veinte (20) cuotas MONICA BEATRIZ DAPARTE ,veinte (20) cuotas , GABRIEL JOSÉ DAPARTE veinte (20) cuotas, RICARDO OMAR DAPARTE veinte (20) cuotas; y SERGIO ALEJANDRO DAPARTE, veinte(20) cuotas.- La integración de cuotas suscriptas se efectúa en bienes muebles.-ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr EDUARDO DANIEL DAPARTE . FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El treinta y uno de diciembre de cada año. ACTA NÚMERO TRES :En la Ciudad de Córdoba, a los DIECISEIS días de mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CINCO se reúnen los socios, en forma unánime deciden designar como socio gerente de la S.R.L al Sr. RICARDO OMAR DAPARTE , D.N.I 17.948.166,y acta n° 4 del 4 /11/ 06.Juzgado de 1º instancia y 52a. nominación en lo civil y comercial, Secretaria Dra. Carolina Musso.

Nº 8429 - \$ 183.-

GYTEL S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: LUCIO MARCELO RAPAGNANI, de 43 años de edad D.N.I 14.914.082, de estado civil soltero, argentino, de profesión ingeniero Civil, domiciliado en calle Ferroviarios 1416 de la ciudad de Córdoba, OSVALDO ANTONIO ASIS, de 39 años de edad D.N.I 17.625.604, de estado civil casado, argentino, de profesión ingeniero civil, domiciliado en calle Juan De Campillo nro.977, piso 2º departamento A de la Ciudad De Córdoba.-FECHA DE CONSTITUCIÓN : 24/10/2005. y acta del 20/06/ 06DENOMINACIÓN:"GYTEL S.R.L".DOMICILIO: Montevideo 673 P.B. Depto. 2 de Bº Observatorio de la ciudad de Córdoba.-OBJETO: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la realización de obras de ingeniería y arquitectura; como así también dedicarse al estudio y al desarrollo de proyectos y/o efectuar la dirección técnica, supervisión e inspección de obras del mismo tipo. Para ello podrá realizar las siguientes actividades :a) Construcción: ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción, reforma o reparación de edificios: gasoductos, oleoductos, usinas obras viales, hidráulicas, energéticas, de redes de electricidad, de gas y/o de agua; construcción y/o montaje de base de radiotransmisión y redes de telecomunicaciones en general. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión mandato, consignación, fraccionamientos y/o distribución de las materia primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. c) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá fabricar, hacer fabricar, exportar, importar, comprar o vender patentes y formar otras sociedades y, en general, todo acto jurídico que no se halle prohibido por la Ley y se vincule directamente con el objeto social indicado, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/

o comunidades de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas o, en general, todo tipo social existente o a crearse en el futuro.- DURACIÓN: 50 años a partir de la firma del contrato. CAPITAL SOCIAL: Pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en 1000 cuotas de Pesos (\$10) cada una, suscribiendo Lucio Marcelo Rapagnani quinientas cuotas y Osvaldo Antonio Asis quinientas cuotas, las mismas se integran en un 100% en bienes muebles.-ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Osvaldo Antonio Asis. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado de 1º instancia y 13a. nominación en lo civil y comercial, Secretaria Dra. Marcela Susana Antinucci.-

Nº 8430 - \$ 131.-

AMBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: GONZALO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. 32.204.588, Soltero, nacido el 26/3/86, de 21 años, Argentino, Comerciante, domiciliado en calle Tuclame Nro. 2323, y el Sr. SERGIO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. 14.290.877, nacido el 4/10/0, de 47 años, Argentino, Comerciante, domiciliado en calle Tuclame Nro. 2323 Córdoba, casado con la Sra. Gladys del Valle Torres D.N.I. 12.612.526.-DENOMINACION: AGUAS BUENAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DOMICILIO: en calle Tuclame Nro. 2323 de barrio Santa Isabel II Sección de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- OBJETO: La recolección, elaboración, envasado y comercialización de alimentos y recurso naturales dentro de todo el territorio de la República Argentina y en Países Extranjeros.- Asimismo podrá efectuar almacenaje y depósito de alimentos y cursos naturales, ya sea por ellos recolectados o producidos o no.- Podrá brindar toda clases de servicios y Asesoramientos relacionados con tal objeto social.- Para el cumplimiento de tales fines.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, sea creando nuevas sociedades o fusionándose o adquiriendo las mismas, mediante aportes de capital propio o de terceros, y adquiriendo bienes de todo tipo, sean estos registrales o no, excluyéndose las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras.- La sociedad podrá adquirir inmuebles y rodados de todo tipo, tamaño y clase, así como podrá adquirir todo tipo de maquinaria y equipo tendiente a dar cumplimiento al presente objeto social.- Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- PLAZO: 50 años a contar desde la fecha de la inscripción ante el Registro Público de Comercio.- CAPITAL: Estará constituido por la suma de \$ 15.000,00, divididos en 150 cuotas de \$ 100,00 cada una.- SUSCRIPCIÓN: El Sr. Sergio Daniel Rodríguez, el 10,00%, o sea 15 cuotas, lo que hacen un total de \$ 1.500, y El Sr. Gonzalo Daniel Rodríguez, el 90,00%, o sea 135 cuotas, lo que hacen un total de \$ 13.500.- INTEGRACION: El Sr. Sergio Daniel Rodríguez y El Sr. Gonzalo Daniel Rodríguez integran 25% del capital suscrito, el saldo en un plazo de 2 años.- DIRECCION Y REPRESENTACION: por el

Sr. Sergio Daniel Rodríguez, como SOCIO GERENTE, CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.- FECHA DE OTORGAMIENTO: 29/03/2007- Oficina, 18 de Abril de 2007.- Lagorio de García, Adriana Teresa (SECRETARIA), Ernesto Abril Juz. 1ra. Inst. 26a. Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba.- Nº 8436 - \$ 131.-

FINCAR S.A

Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva 01/03/06. Actas Ratificativas-Rectificativas 31/05/06, 14/06/06 y 18/10/06. Cambio sede social por Acta de Directorio de fecha 05/03/07. Socios: BERNARDO ROBERTO SABAJ, D.N.I.:7.981.570, argentino, 61 años, soltero, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 268, Departamento Nº 5, de la Ciudad de Carlos Paz, de la Provincia de Córdoba y GERARDO GABRIEL DENTESANO, D.N.I.: 22.221.092, argentino, 35 años, soltero, domiciliado en calle Juan Madariaga Nº 6.715, Barrio Arguello, de esta ciudad de Córdoba, ambos, de profesión comerciantes. Denominación: "FINCAR S.A" Sede y domicilio: 9 de Julio 37, 1º piso oficina 22, centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: comprar, vender, comercializar, importar y exportar vehículos automotores de todo tipo: Motos, Cuadriciclos, Autos, Camiones, Camionetas, Colectivos, tractores, Vehículos Agrícolas y Viales, nuevos y/o usados como así también comprar y comercializar planes de ahorro previo para la adquisición de los mismos; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, construir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales.- Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas.- Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar todo acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. MANDATARIA: Ejercer la representación o mandatos de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anteriormente mencionadas, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. Compra, venta, importación, representación o distribución de productos relacionados con el objeto comercial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, y su negociación en el país o fuera de él, Asumir representaciones, consignaciones y mandatos de personas o empresas dedicadas a operaciones realizadas o a realizarse dentro del campo de actividades propias o afines. Actividad: Podrá realizar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las explotaciones primarias para lo cual la sociedad podrá realizar cuantos actos o actividades comerciales, civiles, industriales y financieras sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, pudiendo trasladarla temporaria o definitivamente, establecer sucursales y/o

agencias y/o filiales y/o representaciones en cualquier punto del territorio nacional y en su caso en el exterior. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos VEINTIDÓS MIL (\$22.000.-), representado por 220 acciones de \$100 valor nominal cada una; ordinarias nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a UN VOTO por acción; suscripción: cada uno de los socios 110 acciones, e integrado totalmente en Instalaciones y Bienes Muebles. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de TRES (3), electo /s por el término de TRES (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección .Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/ es suplente / s es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: BERNARDO ROBERTO SABAJ D.N.I.: 7.981.570 y Director Suplente: GERARDO GABRIEL DENTESANO D.N.I.: 22.221.092.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Estará a cargo de UN (1) síndico/s titular/es elegido/s por Asamblea Ordinaria por el término de TRES (3) ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19550. Se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C. Ejercicio Social: 31/12 de c/ año. Departamento de Sociedad por Acciones. CORDOBA, mayo 2007.

Nº 8449 - \$ 275.-

"VIVERO LOS NOGALES S.A."

Acta constitutiva fecha 12 de Diciembre de 2006 y Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 28 de Marzo de 2007. Accionistas: señora Nora Laura ROMANUTTI, D.N.I. Nº 12.241.916, de nacionalidad Argentina, divorciada, de 48 años de edad, profesión Abogada, con domicilio en calle Los Molinos Nº 2150, Barrio Los Nogales de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; Luciano MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 33.489.460, de nacionalidad Argentino, soltero, estudiante, de 18 años de edad, emancipado por habilitación de edad, con domicilio en calle Los Molinos Nº 2150, Barrio Los Nogales de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; y Felipe MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 32.106.922, de nacionalidad Argentino, soltero, estudiante, de 21 años de edad. Denominación: "VIVERO LOS NOGALES S.A. S.A.". Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: calle Los Molinos Nº 2150, Barrio Los Nogales, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al cultivo y comercialización de plantines, plantas de interior y exterior en todas sus formas y variedades; a la comercialización de los productos, subproductos y afines con motivo o en ocasión de la explotación que se efectúa. Asimismo podrá realizar todas las tareas concernientes a la ejecución y mantenimiento de espacios verdes, como también todos los servicios derivados de tal actividad. A la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodónera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tes; frutículas, forestales, apícolas y granjero; compra, venta, acopio, importación, explotación, consignación y distribución. Al acopio, importación, exportación, compra, venta y producción de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. A la explotación y/o la administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos. A la siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas, verduras o variedades similares, y todas las variedades de césped que existan o pudieran existir en el mercado, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados. Al asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal; desmontes de bosques o extracción de productos forestales. A la tala de montes, a la industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. A la plantación de olivares y viñedos, a la exportación de los productos y subproductos de dicha actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) representado por Trescientas (300) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. El mismo será suscrito en las siguientes proporciones: El mismo será suscrito en las siguientes proporciones: la Sra. Nora Laura ROMANUTTI, Pesos veintisiete mil (\$ 27.000,00), representado por doscientas setenta (270) acciones de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a un voto por acción; el Sr. Luciano MARTÍNEZ, Pesos mil quinientos (\$ 1.500,00), representado por quince (15) acciones de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a un voto por acción y el Sr. Felipe MARTÍNEZ, Pesos mil quinientos (\$1.500,00), representado por quince (15) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a un voto por acción. Plazo de duración: Se establece por un plazo de Noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público

de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Directorio: Se designa para integrar el Directorio como sigue: PRESIDENTE: la Sra. Nora Laura ROMANUTTI, de datos personales citados, DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. Felipe MARTINEZ, de datos personales citados. Ambos, fijan domicilio especial en calle Los Molinos N° 2150 Barrio Los Nogales, de la Ciudad de Jesús Maria, Provincia de Córdoba y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 L.S.C. Cierre de ejercicio: El ejercicio social finaliza los días 31 de Diciembre cada año.

N° 849 - \$ 315.-